

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31119** *CERXERSA MARESME, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 219/10 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ikan Baghdad contra Cexersa Maresme, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 01.10.10 por el que se declara a Cexersa Maresme, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 51.567,36 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100073687-1